49

MISIÓN PERMANENTE DEL **URUGUAY**
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

16º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
1º de Mayo de 2013

**EPU CUBA**

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Cuba y desea destacar las medidas e iniciativas impulsadas (*en los últimos cuatro años*) para avanzar (*la agenda de)* los derechos humanos, como las recientes medidas migratorias y de visita a cárceles, y los (*Objetivos de Desarrollo del Milenio*) –ODM-, aún en un contexto de bloqueo económico (, *que constituye una violación grave y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano. Cuba ha logrado alcanzar varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mucho antes de que dichos objetivos se acordaran en un foro internacional. Cuba es asimismo un país que ostenta un alto índice de desarrollo humano.*)

(*A efectos de favorecer las reformas en curso y apoyar las medidas que viene tomando Cuba,)* Uruguay recomienda:
- Considerar la posibilidad de establecer una Institución Nacional de Derechos Humanos de conformidad con los Principios de París.
- Intensificar esfuerzos para armonizar toda su legislación (*incluyendo la penal*) con (*los principios y disposiciones de)* la Convención sobre derechos del Niño y el Protocolo Facultativo relativo a la Venta (*de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía*), extendiendo hasta los 18 años la protección.
- Considerar reconocer la competencia del Comité de Desapariciones Forzadas para recibir y examinar comunicaciones (*de o en favor de víctimas y de otros Estados partes por violaciones de las disposiciones de dicha Convención*).

Muchas gracias.

[redacted]